



**MAT.: APRUEBA 4° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA INTERNA DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO. -**

**ALGARROBO;
DECRETO N°**

26 ABR 2018

2637

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N°. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2.722 de 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.

CONSIDERANDO

- Oficio N°057 del 25 de abril del 2018 que, solicita autorización para la cuarta modificación presupuestaria interna del Departamento de Salud.

DECRETO:

- I. Apruébese la 4° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N°4-2018				
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	AUMENTA MS	DISMINUYE MS	JUSTIFICACION
215.22.04.004	Productos farmacéuticos		3.300	Disminuye para trasladar presupuesto destinado a insecticidas y repuestos para vehículos
215.22.04.006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	300		Aumenta para la adquisición de insecticidas
215.22.04.011	Repuestos y accesorios para mantenimiento de vehículos	3.000		Aumenta para la adquisición de repuestos para móviles
TOTAL MODIFICACION ITEM		3.300	3.300	
215.22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos	800		Aumenta en atención al mayor gasto producido en la reparación de vehículos
215.22.06.004	Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos de oficina	200		Aumenta para la reparación de fotocopiadoras
215.22.06.006	Mantenimiento y reparación de otras maquinas y equipos		1.000	Disminuye para trasladar presupuesto destinado a reparación de vehículos y fotocopiadoras
TOTAL MODIFICACION ITEM		1.000	1.000	
215.22.09.002	Arriendo de edificios		1.000	Disminuye para trasladar presupuesto destinado al arriendo de grúa y traslado a postas rurales
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	1.000		Aumenta para el traslado a postas rurales y grúa para móviles con desperfectos
TOTAL MODIFICACION ITEM		2.000	2.000	
TOTAL MODIFICACION		6.300	6.300	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

**PAULINA MOYA JO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE**

JYM/PM/AB.C./D.Y.D./d.v.
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo DESAM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
2755
FECHA RECEPCIÓN: 30 ABR 2018
03 MAY 2018
FECHA SALIDA: _____
OBSERVACIÓN N° _____

ABOGADO
DEPTO. JURIDICO